

Expte. B-8-06 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA. Proyecto de Comunicación. Ref: Solicitud de respuesta ante pedido de repavimentación del camino que une Guerrico con La Violeta.-

VISTO:

La copia recepcionada en el Bloque de Concejales del Partido Justicialista, del petitorio elevado al Sr. Intendente Municipal, solicitando la repavimentación del camino que une Guerrico con La Violeta, el cual consta de 201 firmas de vecinos que reclaman la concreción de dicha obra, en pos de mejores condiciones de acceso a las localidades de Pérez Millán y La Violeta, y

CONSIDERANDO:

Que, en tal sentido se han realizado otras presentaciones, proyectos y reclamos; los cuales no han tenido una respuesta favorable.-

Que, en la actualidad, el deterioro que presenta el camino, provoca que los vecinos tengan que desviarse hasta la ciudad de Arrecifes y luego desde allí tomar la Ruta N° 8 para tener acceso a nuestra ciudad. Tomando esta referencia es que se debe tomar conciencia de la gravedad del reclamo, pues el acceso a Pergamino, es por varios motivos: laborales, educativos, médicos y es justamente este último el que más preocupa, pues ante una emergencia los vecinos no pueden contar rápidamente con la asistencia debida.-

Que, sería muy importante incluir esta obra en las que estén programadas para el año en curso o en su defecto realizar las gestiones necesarias ante los organismos involucrados para que se concrete por otra vía de acción.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el 16 de febrero de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: Dirigirse al Departamento Ejecutivo, solicitando que por el área que ----- responda arbitre los medios conducentes para lograr la factibilidad y concreción de la repavimentación del camino que une Guerrico con La Violeta.-

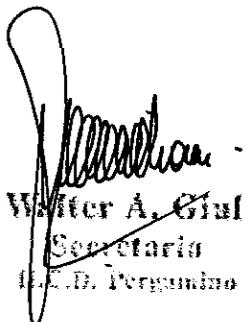
ARTÍCULO 2º: Si la obra solicitada no se encuentra encuadrada en las obras a reali----- zarse en el presente año, solicitar al Departamento Ejecutivo, realice gestiones ante otros organismos para su concreción.-

ARTÍCULO 3º: Se adjunta a la presente Comunicación, copia de las firmas presentadas ----- por vecinos de Pergamino, Pérez Millán, Guerrico y La Violeta.-

ARTÍCULO 4º: De forma.-

Pergamino febrero 17 de 2006.-

COMUNICACIÓN Nº: 2334/06.-



Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino



Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino